

**Tabla 3.1: Consistencia de las Políticas Educativas en el período 2001-2005
“Lineamientos de Política Educativa 2001-2006” (MED 13.01.2002)**

POLÍTICAS	PRIORIDADES	MEDIDAS	
1. Formar niños y jóvenes como ciudadanos capaces de construir la democracia, el bienestar y el desarrollo nacional, armonizando este proyecto colectivo con su propio proyecto personal de vida (1° Objetivo Estratégico)	CALIDAD		
	1.1 <i>Enfatizar los aspectos sociales y emocionales de los estudiantes</i> como base del desarrollo personal y ciudadano en todos los niveles educativos	1.1.1 <i>Establecer un área de formación personal y ciudadana en el currículo</i> de todos los niveles 1.1.2 <i>Desarrollar en los estudiantes la capacidad de procesar los conflictos</i> propios de la edad 1.1.3 <i>Apoyar a los niños y jóvenes a organizar su tiempo libre</i> de manera autónoma, creativa y sana, abriendo las escuelas fuera del horario escolar 1.1.4 <i>Fortalecer los programas de asistencia psicológica</i> y de promoción cultural y deportiva	
	1.2 <i>Reorganizar los centros educativos</i> con el fin de recobrar el respeto, la práctica y promoción de valores ciudadanos esenciales	1.2.1 Promover el rol protagónico de niños y adolescentes en su proceso educativo facilitando <i>mecanismos de participación y diálogo</i>	
		1.2.2 <i>Desterrar prácticas y hábitos autoritarios</i>	
		1.2.3 Alentar la extensión y fortalecimiento de diversas <i>formas de organización autónoma de los estudiantes</i>	
		1.2.4 <i>Ampliar los mecanismos de participación de la comunidad en la escuela</i> a través de los Consejos Escolares	
		1.2.5 <i>Enfatizar la práctica de valores</i> orientados al logro de objetivos comunes desde el respeto por las diferencias	
		EQUIDAD	
	2. Lograr una educación básica de calidad accesible a los niños, jóvenes y adultos de menores recursos (2° Objetivo Estratégico)	2.1 Acentuar el proceso de <i>mejoramiento de la calidad de la educación</i> pública	2.1.1 <i>Priorizar el desarrollo de la educación rural</i> y la educación secundaria renovada, de una educación profesional técnica de calidad y de una educación inicial moderna e integral 2.1.2 Dar continuidad y mayor profundidad a las <i>acciones de innovación y diversificación del currículo, la gestión y los procesos pedagógicos del docente, los materiales educativos, la evaluación de los aprendizajes y los círculos de calidad educativa</i> , especialmente en el ámbito de la educación primaria 2.1.3 <i>Evaluar permanentemente los procesos y resultados</i> , destacando las mejores experiencias y superando oportunamente obstáculos y resistencias
		2.2 Asegurar la <i>equidad en el acceso al servicio</i> , la permanencia de los alumnos y la calidad de los logros	2.2.1 <i>Priorizar el desarrollo de la educación rural</i> , aumentando la calidad y la pertinencia de la oferta e incluyendo el uso de las nuevas tecnologías de información
2.2.2 <i>Garantizar la pertinencia del servicio educativo con la diversidad cultural y lingüística del país</i> , ampliando la educación bilingüe intercultural			
2.2.3 <i>Compensar desigualdades sociales</i> , combinando los programas educativos que atienden población urbano-marginal, rural y de frontera, con estrategias de lucha contra la pobreza			
2.2.4 <i>Cerrar las brechas de cobertura</i> , especialmente en comunidades rurales dispersas de la selva y la sierra central, adaptando el servicio educativo a las realidades locales			
2.2.5 <i>Cerrar la brecha tecnológica y digital</i> que separa el campo de la ciudad, poniendo en marcha el Proyecto Huascarán			
3. Fortalecer la escuela pública,		GESTIÓN	

asegurándole autonomía, democracia y calidad de aprendizajes (<i>3° Objetivo Estratégico</i>)	3.1Renovar la <i>imagen pública de la escuela</i> gestionada por el Estado	3.1.1 <i>Fortalecer la autonomía pedagógica y de gestión de los centros educativos públicos</i> , articulados a un proyecto educativo nacional, en un marco de participación y corresponsabilidad comunitaria
		3.1.2 <i>Dotar de calidad, flexibilidad y alta capacidad de adaptación, a la gestión de la escuela pública</i> , apoyando la construcción democrática de sus proyectos educativos institucionales
		3.1.3 <i>Favorecer la articulación en redes</i> , para la comunicación y autoformación y para potenciar los recursos disponibles para el interaprendizaje
	3.2Descentralizar, democratizar y moralizar la <i>gestión educativa</i>	3.2.1 <i>Combatir la corrupción</i> , sancionando drásticamente la inmoralidad y realizando auditorías periódicas
		3.2.2 Asegurar la transparencia y <i>establecer mecanismos de rendición de cuentas</i>
		3.2.3 <i>Instalar centros de atención a la comunidad educativa</i> en Lima y cada sede regional, para resolver denuncias y promover la conciliación
		3.2.4 <i>Instalar instancias y procedimientos de participación de la sociedad civil</i> en cada región en el diseño, gestión y vigilancia de las políticas educativas
		3.2.5 <i>Posibilitar la participación de la comunidad educativa</i> , facilitándoles información clara, oportuna y una evaluación pública de avances y resultados
		3.2.6 <i>Revalorar la gestión pública</i> , profesionalizando al personal, renovando los criterios de selección, promoción y rotación, así como de remuneración por tipo de función y grado de responsabilidad
		3.2.7 <i>Desconcentrar el poder de decisión y el manejo de los recursos</i> , desde una gestión orientada a la participación y la corresponsabilidad de la comunidad
		3.2.8 <i>Propiciar la elaboración de proyectos educativos regionales y locales</i> en el marco de un proyecto educativo nacional, con participación de los diversos actores de la sociedad
		3.2.9 <i>Elaborar democráticamente las políticas educativas</i> , compensando las desigualdades por regiones, grupos sociales y culturales
		3.2.10 <i>Evaluar los aprendizajes y las políticas del sector</i>
4.Mejorar drásticamente la calidad de desempeño y la condición profesional de los docentes (<i>3° Objetivo Estratégico</i>)	DOCENTE	
	4.1 <i>Revalorar al maestro</i>	4.1.1 <i>Mejorar las condiciones laborales y las remuneraciones</i> , en el marco de una carrera docente organizada en función del compromiso y la responsabilidad por los resultados
		4.1.2 <i>Desarrollar una carrera pública magisterial</i> por méritos que promueva a los docentes no sólo por sus años de servicio sino también por la evaluación de sus conocimientos y su aptitud pedagógica
		4.1.3 <i>Estimular y facilitar la formación continua de los maestros</i> , a través de un sistema que les asegure un desarrollo de competencias pertinente a sus distintas necesidades de desempeño profesional en los diversos contextos en que se desenvuelva
	4.2 Promover la <i>investigación e innovación en los centros educativos</i>	4.2.1 <i>Incentivar la creación de equipos de docentes alrededor de proyectos de innovación y/o de formación</i> , capacitación, evaluación y sistematización de su propia práctica pedagógica, en cada centro educativo y en redes que trasciendan el ámbito escolar
4.2.2 Otorgar facilidades para la reflexión pedagógica y la acción conjunta, racionalizando tiempos y horarios para evitar sobrecargas innecesarias y facilitar la ejecución de acuerdos y tareas		

**Tabla 3.2: Consistencia de las Políticas Educativas en el período 2001-2005
“Programa Nacional de Emergencia Educativa 2004” (MED 12.12.2003)**

POLÍTICAS	PRIORIDADES	MEDIDAS
	CALIDAD	
1. Frenar el deterioro en la calidad de la educación y revertirlo (<i>1er Objetivo Prioritario</i>)	1.1.Calidad y cultura de éxito educativo	1.1.1.Programa Huascarán
		1.1.2.Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (BID II)
		1.1.3.Programa de Capacitación y Materiales Educativos para Inicial y Primaria
		1.1.4.Programa de Módulos de Material Didáctico para Primaria
		1.1.5.Prog. de Fort. de Lenguaje-Comunic., Ciencia-Matemática y Formación en valores
		1.1.6.Implement. del Inst. de Eval., Acreditación y Certificación de la Educación Básica
		1.1.7.Atención de los servicios básicos de agua y energía eléctrica para IIEE
	1.2.Transparencia y modernización de la gestión educativa	1.2.1.Programa de Formación en Planificación y Gestión de la Educación;;
		1.2.2.Acciones de control y de lucha contra la corrupción
		1.2.3.Sistema de información sobre la transparencia del uso de los recursos públicos
	EQUIDAD	
2. Dar prioridad a la educación básica , por su alta tasa de retorno (<i>2do Objetivo Prioritario</i>)	2.1.Equidad y educación inclusiva	2.1.1.Programa de Alfabetización y educación de adultos
		2.1.2.Proyecto de Educación en Áreas Rurales-PEAR (BIRF II)
		2.1.3.Subsidio a familias en áreas rurales
		2.1.4.Proyectos educativos en zonas de frontera
		2.1.5.Educación bilingüe e intercultural
		2.1.6.Década de la Educación Inclusiva 2003-2012: Educación Especial
3. Desarrollar la carrera magisterial poniendo énfasis en la formación inicial y continua del magisterio nacional (<i>3er Objetivo Prioritario</i>)	3.1.Profesionalización y desarrollo de la función magisterial e implementación de la carrera magisterial	3.1.1.Nombramiento de docentes
		3.1.2.Ascensos en el nivel magisterial
		3.1.3.Incremento de remuneraciones básicas correspondientes a los niveles magisteriales
		3.1.4.Incentivos pecuniarios y no pecuniarios al magisterio
		3.1.5.Capacitación en servicio de docentes
		3.1.6.Vivienda magisterial: de función y de propiedad
		3.1.7.Reorganización de los Institutos Superiores Pedagógicos
		3.1.8.Reactivación del servicio civil de graduados (SECIGRA)
		3.1.9.Colegio Profesional de Profesores del Perú
4. Reparar, construir y mantener las aulas escolares y sus equipos y servicios (<i>4to Objetivo Prioritario</i>)	4.1.Inversión y financiamiento del desarrollo educativo	4.1.1.Programa de construcciones escolares
		4.1.2.Implementación del Fondo de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)
		4.1.3.Conversión de deuda en inversión social en educación

Tabla 3.3: Consistencia de las Políticas Educativas en el período 2001-2005
“Lineamientos Específicos de Política Educativa-abril 2004 a diciembre 2006”
¹(MED 14.04.2004)

POLÍTICAS	PRIORIDADES	MEDIDAS
	CALIDAD	
1. Empezar un Programa Focalizado de Emergencia Educativa , para revertir el fracaso escolar (<i>1º Lineamiento</i>) (<i>coincide con la medida 144 de la Hoja de Ruta 2004-2006. Asimismo, la Medida 146 de la Hoja de Ruta está incluido en este 1º Lineamiento</i>)	1.1 Revertir el fracaso escolar	1.1.1 Fortalecer la <i>escuela pública</i> y priorizar 2,508 IIEE de mayor pobreza 1.1.2 Impulsar una <i>nueva política de infraestructura educativa</i> . La Escuela: un espacio seguro, educador y amable 1.1.3 Poner al alcance de los maestros y todas las IIEE una <i>propuesta pedagógica de comunicación integral, razonamiento lógico matemático y valores</i> 1.1.4 Fortalecer la <i>autonomía de las IIEE</i> en el contexto de la descentralización 1.1.5 Impulsar una <i>campaña de movilización social por la lectura y los aprendizajes fundamentales</i>
2. Diseñar una Política Pedagógica Nacional , estimulando el desarrollo de competencias y capacidades en función del desarrollo humano (<i>6º Lineamiento</i>) (<i>coincide con la medida 158 de la Hoja de Ruta 2004-2006</i>)	2.1 Desarrollo de competencias y capacidades en función del desarrollo humano	2.1.1 Impulsar el conocimiento, comprensión y manejo del <i>Diseño Curricular Básico así como orientar los procesos de diversificación</i> 2.1.2 Centrar los esfuerzos en los <i>procesos pedagógicos</i> 2.1.3 Elaborar una <i>política de materiales educativos</i> en el marco de la descentralización 2.1.4 Promover <i>espacios educativos propicios para el aprendizaje</i> 2.1.5 Diseñar un <i>sistema de formación continua de los docentes</i> 2.1.6 Impulsar la <i>investigación e innovación pedagógica</i> 2.1.7 Fortalecer y ampliar las <i>nuevas tecnologías de la información y comunicación</i> mediante el Proyecto Huascarán
	DOCENTE	
3. Establecer un nuevo pacto social de compromisos recíprocos con el magisterio, buscando mejorar la formación, desempeño y condiciones del trabajo docente (<i>2º Lineamiento</i>) (<i>coincide con las Medidas 145, 154 y 155 de la Hoja de Ruta. Además, dichas medidas fueron propuestos por el Acuerdo Nacional o son coincidentes con éste</i>)	3.1 Mejorar el desempeño docente	3.1.1 Establecer un <i>pacto social de compromisos con el magisterio</i> nacional 3.1.2 Elevar las <i>remuneraciones e incentivar el buen desempeño</i> 3.1.3 Impulsar la <i>carrera pública magisterial</i> 3.1.4 Garantizar la <i>calidad de formación docente</i> 3.1.5 Los <i>maestros comprometidos con la emergencia</i>

¹ No se incluye la novena política, por no estar dentro del ámbito del presente documento. La política es: “Fortalecer la gestión y bases de operación de los Organismos Públicos Descentralizados que son soporte e impulso de la ciencia, tecnología y cultura”.

	GESTIÓN	
4. Viabilizar la aplicación de la Ley General de Educación, ejecutando una reestructuración del sector (3° Lineamiento) (coincide-no completamente con la Medida 160 de la Hoja de Ruta 2004-2006. Además, esta Medida fue propuesta por el Acuerdo Nacional o es coincidente con éste)	4.1 Reconversión del sistema educativo	4.1.1 Reglamentación pertinente , garantizando un sistema educativo inclusivo e integrador
		4.1.2 Reestructurar el Sector para modernizarlo, moralizarlo y hacerlo más eficaz
		4.1.3 Promover Leyes complementarias
5. Promover la autonomía de las IIEE y la participación social en el marco de la descentralización educativa (4° Lineamiento) (coincide con la Medida 156 de la Hoja de Ruta.)	5.1 Autonomía de las instituciones educativas con calidad, equidad y eficiencia	5.1.1 Descentralizar con equidad
		5.1.2 Abrir la reforma al país y arriesgarse a la autonomía de las IIEE
6. Instalar una lógica de transparencia y abierta comunicación permanente con la ciudadanía, afianzando la moralización y eficiencia de la gestión (5° Lineamiento) (coincide con las Medidas 157 y 161 de la Hoja de Ruta 2004-2006. Además, estas Medidas fueron propuestas por el Acuerdo Nacional o son coincidentes con éste)	6.1 Instalar una ética pública	6.1.1 Instalar el diálogo y la concertación con los actores sociales
		6.1.2 Moralizar el sector
		6.1.3 Educar para la paz y la tolerancia
7. Trazar líneas de continuidad entre el Plan de Acción del MED y la construcción del Proyecto Educativo Nacional , mirando a largo plazo, en base a una concertación nacional (7° Lineamiento) (Coincide con la Medida 159 de la Hoja de Ruta 2004-2006)	7.1 Continuidad en las políticas educativas	7.1.1 Construir una visión compartida de la educación peruana
		7.1.2 Concretar compromisos intersectoriales en el marco de una sociedad educadora
8. Asegurar los requerimientos económicos destinados a la educación como prioridad nacional (8° Lineamiento) (coincide con las Medidas 162, 147 y 148 de la Hoja de Ruta. Además, dichas medidas fueron propuestos por el Acuerdo Nacional o son coincidentes con éste)	8.1 Financiamiento del desarrollo educativo nacional	8.1.1 Gestionar mayores recursos para invertir en la educación
		8.1.2 Invertir para cerrar las brechas de calidad y equidad
		8.1.3 Gastar mejor